

Cuenca, 28 de febrero del 2019

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CENTRO INTEGRAL DE DESARROLLO HUMANO DHUM CIA. LTDA."

En Cuenca, a los 15 días del mes de marzo del 2019, y en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias siendo las 15h00, se da inicio a la Junta General de Socios de la Compañía Centro Integral de Desarrollo Humano, en nuestra sede ubicada en la Calle, Isabel la Católica y Fernando de Aragon, del cantón Cuenca, provincia del Azuay; para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación Quórum Reglamentario
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente, correspondiente al año 2018
- 3.- Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros correspondiente al año 2018
- 4.- Destino de las Utilidades.

1. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestas su conformidad del orden del día y deciden constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en la Ley de Compañías, por lo que el Sr. presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva el orden del día.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente por el período 2018

El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2018, luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

El Presidente, el señor Mario Moyano muestra su preocupación por la situación actual de la compañía y propone una reestructuración del personal que labora, para fomentar mayor dinamismo económico y mejor calidad de servicios para que los valores cancelados por los usuarios estén acorde a la calidad de profesionales de las diferentes áreas, dándole una importancia adecuada al costo ofertado por el centro.

3. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del año 2018

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos anexos.

La Gerente expone las posibles razones por las que no se logra un dinamismo económico que sea totalmente rentable para los profesionales, y expone la necesidad de crear nuevas formas de enlazarnos con la comunidad para lograr una mejoría en la demanda de los pacientes.

Se propone la elaboración de la página web para favorecer mayor tráfico en la influencia de mercado, valores que serán cancelados entre todos los profesionales del centro como una cuota extra a cancelar en el mes de mayo del presente año para costear los gastos de dicha plataforma virtual.

Se realiza en conformidad a las nuevas necesidades financieras del Centro Dhum, una alza de los costos de los servicios en un 10%, valores que servirán para manejar un mayor margen de utilidad para los profesionales que laboran en el centro.

Se tendrá a dos profesionales dentro del área pedagógica que aportarán con sus servicios cuando los casos los ameriten, siendo que su aporte al centro serán un 40% del valor total de las evaluaciones e intervenciones psicológicas.

Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobar por unanimidad.

Se resuelve hacer un aporte económico extra (\$500 quinientos dólares americanos) para financiar materiales lúdicos y de terapia para el centro.

4. Tras Conocer y resolver sobre el Destino de las utilidades. La junta resuelve y aprueba por unanimidad que no existe utilidad, por lo tanto se ha generado una pérdida neta del ejercicio económico del año 2018.

Se solicita un receso de 15 minutos a fin de elaborar el acta de la presente Junta, luego de este tiempo se procede a dar lectura al acta de los puntos antes tratados y los Sres. Socios aprueban sin ninguna modificación dicho documento, siendo las 16h00 se da por terminada la presente junta.



Mario Moyano

PRESIDENTE



Johanna Ortega

SECRETARIA ADHOC